Outlook

RV: comité estructurador para adelantar proceso de contratación con el siguiente objeto: Contratar los servicios de mantenimiento de equipos para producción de centro.

Desde Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>
Fecha Mié 01/10/2025 18:09
Para Carlos Andres Arcos Avila <carcosa@sena.edu.co>; Shirley Ossa Donatres <sossad@sena.edu.co>; Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>; Maryury Alejandra Rodriguez Munoz <marodriguezmu@sena.edu.co>; Jose Arbey Molina Claros <jmolinac@sena.edu.co>; Sergio Armando Jaramillo Claros <sjaramilloc@sena.edu.co>
CC Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>; Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)
1.SOLICITUD DE CONTRATACIÓN_MANTENIMIENTO PC 2025.pdf; 2.PAA.pdf; 3.REP_EPG002_ComprobanteCDP 3825.pdf;

41-9528

Pitalito, 1 de octubre del 2025.

Ámbito Técnico: Carlos Andres Arcos Avila, Instructor de Planta
Ámbito Económico: Shirley Ossa Donatres – Profesional de Tesorería
Ámbito Jurídico: Ximena Leivas Vargas, Abogada Contratista
Ámbito SST: Jose Arbey Molina Claros, Profesional SST
Ámbito Ambiental: Maryury Alejandra Rodriguez Munoz, Dinamizador Ambiental

Líder del proceso: Sergio Armando Jaramillo Claros – cargo: Coordinador Académico sede Yamboró

Asunto: Designación Comité estructurador.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad de bienes y/o servicios que posee el Centro de Formación, se designan para la conformación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto "*Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos de unidades productivas para producción de centro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila.".*

El comité estructurador y áreas de la necesidad deberán elaborar los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual. En caso de Contratación Directa deberán incluirse los soportes de capacidad, idoneidad y experiencia del posible contratista.

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad apoyará la estructuración del estudio de mercado, análisis del sector, estudios previos, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la estructuración y realización de todos los documentos y estudios previos, y la publicación en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, teniendo en cuenta la necesidad harán parte del comité estructurador del proceso:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del comité estructurador del proceso cuyo objeto fue arriba citado.

De: Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 1 de octubre de 2025 3:08 p. m.
Para: Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>
Asunto: comité estructurador para adelantar proceso de contratación con el siguiente objeto: Contratar los servicios de mantenimiento de equipos para producción de centro.

Muy buenas tardes señor subdirector. cordialmente solicito designación como integrantes de comité estructurador para adelantar proceso de contratación con el siguiente objeto: Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos de unidades productivas para producción de centro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila.

Se sugiere:

Ámbito Técnico: "Carlos Andres Arcos Avila" <carcosa@sena.edu.co>
Ámbito Técnico: "Diego Alejandro Gaviria Lozano" <dgavirial@sena.edu.co>
Ámbito Económico: "Shirley Ossa Donatres" <sossad@sena.edu.co>
Ámbito Jurídico: Ximena Leiva Vargas - xleivas@sena.edu.co
Ámbito Ambiental: Maryury Alejandra Rodríguez - aleja_2397@hotmail.com
Ámbito Técnico SST: "Jose Arbey Molina Claros" <jmolinac@sena.edu.co>

Líder de proceso: "Sergio Armando Jaramillo Claros" <sjaramilloc@sena.edu.co>

Anexos:

De: Sergio Armando Jaramillo Claros <sjaramilloc@sena.edu.co>
Enviado: Miércoles, 1 de Octubre de 2025 2:06 PM
Para: Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>
CC: Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>; Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>; Michelle Dayana Cortes Nunez <mdcortes@sena.edu.co>; Maria Yuliana Munoz Montes <mymunoz@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud proceso de contratación mantenimiento equipos de producción de centro

Cordial saludo coordinador Leonardo.

Se envía para los tramites correspondiente, necesidad estructurada para el desarrollo de mantenimiento de equipos de producción de centro según el siguiente objeto: "Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos de unidades productivas para producción de centro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila ".

Se adjuntan:

1. Solicitud de la necesidad.
2. Pantallazo PAA.
3. CDP.

Quedamos atentos a lo necesario.

Cordialmente,

Sergio Armando Jaramillo Claros

Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Instructor G17

sjaramilloc@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 8 No. 7-53

@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Leonardo Castro Vargas

Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Profesional G03

lecastrov@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83925

Carrera 8 No. 7-53

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Gabriel Fernando Torres Prieto

Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Subdirector de Centro (E)
gatorresp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83857
Carrera 8 No. 7-53

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.